-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 645 DE 2026-

NOMBRE:	LEIDY ANGELICA PAEZ RINCON
N.I.T:	1116787715-7
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA.
VALOR:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($6.625.000) M/CTE.
PLAZO:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS.
INICIO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2026.
TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR:	SUBGERENTE DEL ÁREA DE LA SALUD.

En la Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron: la señora, **LEIDY ANGELICA PAEZ RINCON,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.116.787.715 expedida en Arauca, quien en adelante y para los efectos del vínculo contractual se denominará EL CONTRATISTA, la Jefe, **LILIANA PAOLA GUARNIZO NAVAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.116.797.685 expedida en Arauca, en su condición de Supervisora del contrato aludido, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar el objeto contractual que se describen en las cláusulas primera y segunda, del contrato de prestación de servicios No. 645 de 2026, suscrito , a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

Para constancia se firma la presente acta, en Arauca, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026, por quienes en ella intervinieron.

LILIANA PAOLA GUARNIZO NAVAS
Supervisor

LEIDY ANGELICA PAEZ RINCON
Contratista

Elaboró: Cindy Viviana Ortiz Cañizares/Apoyo Administrativo Subgerencia Área Salud